

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 2448
 EXPEDIENTE: 989/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. JOSE MANUEL MAR
 PROPIETARIO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-25864, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA ESPERANZA Y ERDOYZA. FORMADO POR LOS LOTES. NUMERO,

DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

| | | |
|--------------|--------------------|--------------------|
| NORTE | EN 50.00 MTS CON I | |
| SUR | EN 50.00 MTS CON I | |
| ESTE | EN 20.00 MTS CON I | |
| OESTE | EN 20.00 MTS CON I | |
| TOTAL | | 1,000.00 M2 |

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION C

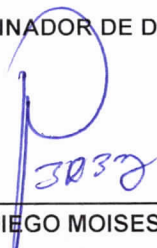
| | | |
|--------------|---|------------------|
| NORTE | EN 10.00 MTS COLINDA CON I | |
| SUR | EN 10.00 MTS COLINDA CON I | |
| ESTE | EN 20.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION B, DEL MISMO LOTE. | |
| OESTE | EN 20.00 MTS COLINDA CON LA FRACCION D, DEL MISMO LOTE. | |
| TOTAL | | 200.00 M2 |

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER., A 17 DE OCTUBRE DE 2022
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 1 dato: Fundamento Legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como pata la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección).